



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
PODER LEGISLATIVO  
**COMISIÓN PERMANENTE**

**Carpeta N° 76 de 2019**

**Repartido N° 29**

**Enero de 2020**

# **DOCTORA ANALÍA LAURA GARCÍA OBREGÓN**

**Se designa para ocupar el cargo de Ministro de Tribunal  
de Apelaciones**

- Mensaje de la Suprema Corte de Justicia
- Currículum Vitae

XLVIIIa. Legislatura



<b>COMISION PERMANENTE</b>	
Recibido a la hora	16:30
Fecha	06/12/19
Carpeta Nº	76/19
	u

Montevideo, 6 de diciembre de 2019

## **COMISIÓN PERMANENTE**

### **PODER LEGISLATIVO**

#### **De nuestra mayor consideración**

La Suprema Corte de Justicia, mediante resolución N° 83 del 5 de diciembre de 2019, decidió librar mensaje a la Comisión Permanente para solicitar la venia para designar a la **Dra. Analía Laura García Obregón** (actual Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno) como Ministro de Tribunal de Apelaciones, resolución cuya copia se adjunta con el presente mensaje.

En cuanto a la trayectoria de la Dra. Analía García, la Corporación informa:

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en tres oportunidades, (período 2005-2006, 2007-2008 y 2009-2010). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 18/03/2002 (Juez de Paz de la 4a. Sección Judicial de Maldonado, Aiguá).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 3 años, 10 meses y 20 días (ingreso: 10/9/2007; ascenso a Montevideo: 1°/8/2011).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1999-2001).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia como Juez de Paz Ciudad (período 2005-2006), una como juez de paz departamental (período 2007-2008), una

como Juez Letrado de Interior (periodo 2009-2010) y dos presencias como Juez Letrado de la Capital (periodos 2017-2018 y 2019-2020).

Según lo que emerge del listado definitivo de Magistrados integrantes de la lista de ascensos para el periodo 2019-2020 elaborado por la Comisión Asesora de la Suprema Corte de Justicia (según surge de su acta del 10 de agosto de 2018, aprobada mediante resolución N° 88 del 20 de agosto de 2018; que se adjuntan), los Jueces

Letrados de la Capital en condiciones de ascender, ordenados alfabéticamente, son:

**1- BORTOLI, Mónica**

**2- CORUJO, María del Carmen**

**3- DE LOS SANTOS, Adriana**

**4- DIPERNA, Claudia**

**5- EUSTACHIO, Graciela**

**6- GARCÍA OBREGÓN, Analía**

**7- GÓMEZ FERREYRA, José María**

**8- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Mónica**

**9- HERNÁNDEZ SANCHEZ, Patricia**

**10- IVANOVICH, Mónica**

**11- LARRIEU, Beatriz**

**12- LÓPEZ MONTEMURRO, Guzmán**

**13- MIRABAL, Gustavo**

**14- PEREIRA ANDRADE, Mónica**

**15- POSE, Rossana**

**16- RIVAS, Ana Gabriela**

**17- RODRÍGUEZ FAGIÁN, Gabriela**

**18- RODRÍGUEZ PEREYRA, José Pedro**

**19- SCAVONE, Verónica**

20- SCHROEDER, Cecilia

**1- Dra. Mónica BÓRTOLI**

La Cámara de Senadores ya otorgó la venia respectiva y esta Magistrada fue designada Ministra del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 6° Turno.

**2- Dra. María del Carmen CORUJO (Juez Letrado de Trabajo)**

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad (período 1996-1998). En la Capital, como Juez de Paz, integró la lista en una oportunidad (período 2002-2003) y ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 29/4/1992 (Juez de Paz de la 14a. Sección de Colonia).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 7 años, 3 meses y 21 días (ingreso: 5/5/2004; ascenso a Montevideo: 26/8/2011).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1990).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia como Juez de Paz en el Interior (período 1996-1998); una presencia como Juez de Paz de la Capital (período (2002-2003); y dos presencias como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

**3.- Dra. Adriana DE LOS SANTOS (Juez Letrado Penal)**

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en cuatro oportunidades: tres como Juez de Paz (períodos 1994, 1997 y 2001) y una como Juez Letrado (período

2007-2008). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 29/4/1992 (Juez de Paz de la 13a Sección de Soriano).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 7 años, 7 meses y 28 días (ingreso: 3/6/2002; ascenso a Montevideo: 1º/2/2010).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? No.

5) Presencias en listas de ascensos: tres presencias como Juez de Paz en el Interior (períodos 1994, 1997, y 2001); una presencia como Juez Letrado del Interior (período 2007-2008); y dos presencias como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

#### **4.- Dra. Claudia DIPERNA (Juez Letrado de Familia)**

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en dos oportunidades como Juez Letrado (períodos 2003 y 2005). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en una oportunidad (período 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 10/4/1991 (Juez de Paz Departamental de Maldonado).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 12 años y 20 días (ingreso: 2/2/1994; ascenso a Montevideo: 22/2/2006).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? No.

5) Presencias en listas de ascensos: dos presencias como Juez Letrado del Interior (períodos 2003 y 2005); y una presencia como Juez Letrado de la Capital (período 2019-2020).

**5.- Dra. Graciela EUSTACHIO (Juez Letrado Penal)**

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad como Juez Letrado (período 2006). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2015-2016 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 27/4/1990 (Juez de Paz de Departamental de Cerro Largo).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 10 años, 2 meses y 8 días (ingreso: 8/5/1997; ascenso a Montevideo: 16/7/2007).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1989).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia como Juez Letrado del Interior (período 2006); y dos presencias como Juez Letrado de la Capital (períodos 2015-2016 y 2019-2020).

**7.- Dr. José María GÓMEZ FERREYRA (Juez Letrado Penal)**

La Cámara de Senadores ya otorgó la venia respectiva y este Magistrado fue designado Ministro de Tribunal de Apelaciones Suplente.

**8.- Dra. Mónica GONZÁLEZ GONZÁLEZ (Juez Letrado de Familia)**

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en dos oportunidades como Juez de Paz (períodos 2003 y 2006) y en una oportunidad como Juez Letrado (período 2011-2012). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2011-2012 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 13/10/1999 (Juez de Paz de la 6a. Sección de San José).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 5 años, 10 meses y 7 días (ingreso: 20/4/2007; ascenso a Montevideo: 27/2/2013).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1994-1995).

5) Presencias en listas de ascensos: dos presencias en lista Juez de Paz del Interior (períodos 2003 y 2006), una presencia en lista como Juez Letrado del Interior (período 2011-2012) y dos presencias en lista como Juez Letrado de la Capital (períodos 2011-2012 y 2019-2020).

## 9. Dra. Patricia HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (Juez Letrado Civil)

La Cámara de Senadores ya otorgó la venia respectiva y este Magistrado fue designado Ministro de Tribunal de Apelaciones Suplente.

## 10. Dra. Mónica IVANOVICH (Juez Letrado de Trabajo)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en dos oportunidades como Juez Letrado (períodos 2011-2012 y 2015-2016). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en una oportunidad (período 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 11/11/2005 (Juez de Paz de la 3a. Sección de Rocha).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 4 años, 11 meses y 14 días (ingreso: 12/3/2010; ascenso a Montevideo: 26/2/2015).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 2002).

5) Presencias en listas de ascensos: dos presencias en lista Juez Letrado del Interior (períodos 2011-2012 y 2015-2016) y una presencia en lista como Juez Letrado de la Capital (período 2019-2020).

**11.- Dra. Beatriz LARRIEU (Juez Letrado Penal Especializado en Crimen Organizado)**

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en cuatro oportunidades como Juez de Paz (períodos 1995, 1996, 1998 y 2001). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 7/12/1989 (Juez de Paz Departamental de Salto).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 9 años, 4 meses y 6 días (ingreso: 14/2/2003; ascenso a Montevideo: 20/6/2012).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? No.

5) Presencias en listas de ascensos: cuatro presencias en lista como Juez de Paz del Interior (períodos 1995, 1996, 1998 y 2001) y dos presencias en lista como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

**12.- Dr. Guzmán LÓPEZ MONTEMURRO (Juez Letrado Civil)**

La Cámara de Senadores ya otorgó la venia respectiva y este Magistrado fue designado Ministro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 4° Turno.

**13.- Dr. Gustavo MIRABAL (Juez Letrado de Familia)**

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad como Juez de Paz (período 1994) y en una oportunidad como Juez Letrado (período 2001). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 26/4/1993 (Juez de Paz de la 5a

Sección de Canelones).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 6 años, 7 meses y 21 días (ingreso: 13/10/1995; ascenso a Montevideo: 3/6/2002).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? No.

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia en lista Juez de Paz del Interior (período 1994), una presencia en lista como Juez Letrado del Interior (período 2001) y dos presencias en lista como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

#### 14. Dra. Mónica PEREIRA ANDRADE (Juez Letrado de Trabajo)

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad como Juez de Paz (período 1997) y en una oportunidad como Juez Letrado (período 2006). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez de Paz en una oportunidad (período 2001) y como Juez Letrado en tres oportunidades (períodos 2015-2016, 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 21/5/1990 (Juez de Paz de la 10a Sección de Colonia).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 6 años, 5 meses y 23 días (ingreso: 3/6/2002; ascenso a Montevideo: 26/11/2008).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1989).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia en lista Juez de Paz del Interior (período 1997), una presencia en lista como Juez Letrado del Interior (período

2006), una presencia en lista como Juez de Paz de la Capital (período 2001) y tres presencias en lista como Juez Letrado de la Capital (períodos 2015-2016, 2017-2018 y 2019-2020).

**15.- Dra. Rossana POSE (Juez Letrado de Familia)**

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en dos oportunidades como Juez de Paz (períodos 2004 y 2006). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en una oportunidad (período 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 1°/2/2003 (Juez de Paz Departamental de Bella Unión).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 7 años, 6 meses y 4 días (ingreso: 9/4/2007; ascenso a Montevideo: 13/10/14).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1999-2001).

5) Presencias en listas de ascensos: dos presencias en lista Juez de Paz del Interior (períodos 2004 y 2006) y una presencia en lista como Juez Letrado de la Capital (período 2019-2020).

**16.- Dra. Ana Gabriela RIVAS (Juez Letrado de Trabajo)**

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad como Juez Letrado (período 2007-2008). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez de Paz en una oportunidad (período 2004) y como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 26/7/1993 (Juez de Paz de la 9a. Sección de Colonia).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 4 años, 10 meses y 25 días (ingreso: 7/3/2005; ascenso a Montevideo: 1º/2/2010).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1991-1992).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia en lista como Juez Letrado del Interior (período 2007-2008), una presencia en lista como Juez de Paz de la Capital (período 2004) y dos presencias en lista como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

### **17.- Dra. Gabriela RODRÍGUEZ FAGIÁN (Juez Letrado de Trabajo)**

1) En el Interior ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad como Juez de Paz (período 2003-2004) y en una oportunidad como Juez Letrado (período 2011-2012). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en una oportunidad (período 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 17/7/2002 (Juez de Paz de la 6a. Sección de San José).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 7 años, 6 meses y 10 días (ingreso: 1º/10/2008; ascenso a Montevideo: 11/4/2016).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 1999-2001).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia en lista Juez de Paz del Interior (período 2003-2004), una presencia en lista como Juez Letrado del Interior (período 2011-2012) y una presencia en lista como Juez Letrado de la Capital (período 2019-2020).

### **18.- Dr. José Pedro RODRÍGUEZ PEREYRA (Juez Letrado de Trabajo)**

1) En el Interior, ha integrado la lista de ascensos en una oportunidad como Juez de Paz (período 2006) y en una oportunidad como Juez Letrado (período 2009-2010). En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en dos oportunidades (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 1º/12/2004 (Juez de Paz de la 2a. Sección de Maldonado).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 3 años, 6 meses y 27 días (ingreso: 10/9/2007; ascenso a Montevideo: 6/4/2011).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Sí (generación 2002-2003).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia en lista Juez de Paz del Interior (período 2006), una presencia en lista como Juez Letrado del Interior (período 2009-2010) y dos presencias en lista como Juez Letrado de la Capital (períodos 2017-2018 y 2019-2020).

#### **19.- Dra. Verónica SCAVONE (Juez Letrado del Trabajo)**

La Cámara de Senadores ya otorgó la venia respectiva y esta Magistrada fue designada Ministra del Tribunal de Apelaciones del Trabajo de 2º Turno.

#### **20.- Dra. Cecilia SCHROEDER (Juez Letrado Civil)**

1) En el Interior, no ha integrado la lista de ascensos. En la Capital, ha integrado la lista de ascensos como Juez Letrado en una oportunidad (período 2019-2020).

2) Fecha de ingreso a la carrera judicial: 17/11/1989 (Juez de Paz Departamental de Maldonado).

3) Antigüedad en el cargo de Juez Letrado del Interior: 4 años, 7 meses y 17 días (ingreso: 10/4/91 al 20/4/1994 y 1º/8/2011; ascenso a Montevideo: 8/3/2013).

4) ¿Ingresó a la magistratura mediante curso impartido a aspirantes a Magistrados por el Centro de Estudios Judiciales? Si (generación 1989).

5) Presencias en listas de ascensos: una presencia en lista como Juez Letrado de la Capital (período 2019-2020).

La Suprema Corte de Justicia considera que corresponde hacer hincapié en que los criterios que tiene en cuenta para solicitar a la Cámara de Senadores (o a la Comisión Permanente, en el presente caso) la venia para designar Ministros de Tribunales de Apelaciones son:

1º) la materia en la cual se desempeña el Juez respecto del cual se solicita la venia y la materia del cargo vacante de Ministro de Tribunal que se pretende proveer;

2º) el número de votos obtenido de parte de sus superiores procesales por el Magistrado respecto del que se pide la venia;

3º) el número de presencias en las listas de ascensos del Interior y de la Capital;

4º) las calificaciones obtenidas de sus superiores procesales.

La lista de ascensos correspondiente al período 2019-2020 se confeccionó en función de las calificaciones obtenidas por los Magistrados en el período 2016-2017.

Como surge de los documentos que se adjuntan a la presente comunicación, en el año 2016, la Dra. Analía García Obregón obtuvo 9 votos de sus superiores procesales (de un total de 21 superiores procesales), la suma total de sus calificaciones dadas por sus superiores procesales fue 13 y el promedio de notas fue 1,44.

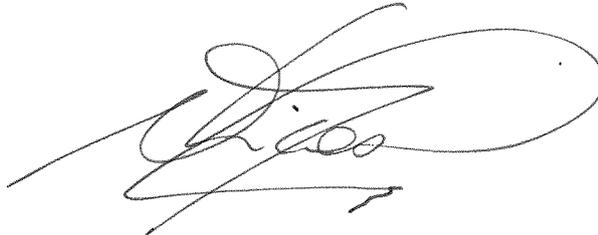
En el año 2017, la mencionada Magistrada obtuvo 13 votos de sus superiores procesales, la suma total de sus calificaciones fue 22 y el promedio de sus notas fue 1,69.

También se adjuntan a esta comunicación el Registro Funcional de la Dra. Hernández y copia simple de cuatro sentencias dictadas por ella a lo largo de su carrera.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente



**Dr. Eduardo TURELL ARAQUISTAIN**  
Presidente  
Suprema Corte de Justicia



**Dr. Gustavo NICASTRO SEOANE**  
Secretario Letrado  
Suprema Corte de Justicia

Documentación reservada a partir de esta página